

**REGLAMENTO DE COMPETICION**  
**KUMITE SHINKYOKUSHIN - KYOKUSHIN**  
**ALEVIN, INFANTIL Y CADETE**

**CATEGORIAS:** MASCULINO Y FEMENINO

- **ALEVIN:** 10, 11 años
- **INFANTIL:** 12, 13 años
- **CADETE:** 14, 15 años

**PROTECCIONES OBLIGATORIAS:**

- ESPINILLERA TOBILLERA HOMOLOGADA
- GUANTILLAS HOMOLOGADAS
- PETO HOMOLOGADO
- CASCO HOMOLOGADO

**DURACION DE LOS COMBATES:**

En las categorías: **ALEVIN e INFANTIL**, la duración de los combates será de 1 minuto.

En la categoría **CADETE**, la duración será de un minuto y medio .El tiempo solo se parará a petición arbitral.

**CONTACTO:**

No se pueden realizar técnicas de pierna, puño o mano abierta de cintura para abajo, ni técnicas de pierna "directas o descendentes" ni de puño o mano abierta en cara y cabeza. Sobre la cabeza se podrán marcar técnicas de pierna "circulares" sin contacto. Para que una técnica de pierna a la cabeza se considere válida deberá tener una correcta ejecución, no estar bloqueada y sin tocar, quedar a una distancia inferior a 10 cms.

En el tronco el contacto será limitado, en caso de que el árbitro considere que el contacto es excesivo, el competidor será amonestado. Se considerará correcta la técnica de brazo o pierna que bien ejecutada y con control, sea propia del combate adulto a excepción de las técnicas no permitidas.

**FORMA DE ARBITRAR LOS COMBATES:**

Los combates estarán dirigidos por 5 árbitros, un árbitro central y cuatro árbitros que estarán sentados en las esquinas del tatami (igual que el combate adulto).

El combate no se parará a no ser que haya que amonestar a alguno de los competidores. Finalizado el tiempo señalado para cada combate, el árbitro central dirá: HANTEI ONEGASIMASU, HANTEI, momento en el cual los árbitros de esquina mediante la bandera correspondiente, señalaran al competidor ganador, de acuerdo al criterio de técnica y táctica de combate utilizado por los competidores, así como de las amonestaciones que pudieran haber ocurrido durante el combate.

**AMONESTACIONES:**

Las amonestaciones se darán por los siguientes motivos: Golpear excesivamente fuerte al cuerpo. Contacto en cuello, cara ó cabeza del oponente. Rehuir el combate. Salidas reiteradas del área de competición y cualquier actitud que el árbitro considere reprochable.

El orden de las amonestaciones será:

- CHUI-ICHI
- CHUI-NI
- CHUI-SAN , HANSOKU (descalificación del competidor)

Para señalar que ha existido una falta, deberá tener el consenso de al menos 3 árbitros, el árbitro central deberá señalar con el dedo índice y el brazo extendido a la altura del pecho al competidor que consideren que ha realizado la acción prohibida, nombrando la sanción correspondiente.

### **TÉCNICAS PROHIBIDAS:**

- Todas las técnicas de puño o mano abierta dirigidas al cuello, cara y cabeza del oponente.
- Todas las técnicas de pierna directas a la cara ó cabeza del oponente (mae-geri-jodan, hiza-geri-jodan, ushiro-geri-jodan, etc.)
- Todas las técnicas de pierna descendentes (oroshi-uchi-kakato-geri, oroshi-soto-kakato-geri,etc.)
- Técnicas de pierna y puño o mano abierta dirigidas por debajo de la cintura.